¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8.393. BUENOS AYRES, MARTES 28 DE OCTUBRE DE 1851.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Juez de Paz de San Nicolas——

San Nicolas de los Arroyos, O'bre. 3 de 1851.
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'cia, y 22 de la Confederacion Argentina——

Felicita por sí, y á nombre del vecindario de este Partido, en la persona de S. E., à la Confederacion Argentina, por su magnànima resolucion de seguir en el mando Supremo de la República—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

Los vecinos Federales de este Partido y el infrascripto, han visto, con el jùbilo de que son capaces sus corazones federales, la magnánima resolucion de V. E. de seguir en el mando Supremo de la República—Digno es de V. E. el no perdonar sacrificios cuando la Patria està amagada por un Gabinete pérfido como el del Brasil, y los Salvages asquerosos unitarios encabezados por el Loco Traidor Salvage Unitario Urquiza—Este eminente servicio de V. E. á la Patria, á sus conciudadanos, y á la causa Santa de la Federacion, es una prueba mas del acendrado Patriotismo que rebosa en el ìnclito corazon de V. E., y que, si fuese posible, aumentaría mas nuestra adhesion á su Ylustre persona; pero son tantos, tan inmensos y esclarecidos ya los hechos de V. E., que no hace mas que aumentar nuestro entusiasmo para seguir y sostener á todo trance, cuanta medida se digne V. E. ordenar, seguros que ellas serán ciertas y eficaces para castigar al bando de salvages traidores unitarios, y su aliado el Gabinete Brasilero, elevando aun mas á la Confederacion Argentina, á los altos destinos que se merece por su civismo, riqueza y sábia direccion de V. E—

Asi pues, Exmo. Señor, al mostrar los vecinos de este Partido su gratitud por este fausto acontecimiento, no podemos dejar de felicitar en la Ylustre Persona de V. E., á todos los leales Exmos. Gobiernos de la Confederacion, y ciudadanos Federales dignos de ella—Suplicando al mismo tiempo al todo Poderoso conserve la robusta salud de V. E. para que nos dirija como hasta ahora, por la senda de la gloria y el honor—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—

Felipe Botet—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Capitan Comandante militar Ynterino del Fuerte Federacion——

Fuerte Federacion, Octubre 3 de 1851——
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'cia., y 22 de la Confederacion Argentina——

Eleva respetuosamente al Superior conocimiento de V. E. la íntima satisfaccion que experimenta tanto él, como los Oficiales, soldados y vecinos de este punto, por la continuacion en la gloriosa administracion como Gefe Supremo del Estado, por el enèrgico pronunciamiento contra el loco traidor salvage unitario Urquiza, y sus secuaces, y contra el impostor cobarde Ministerio del Brasil—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo del Estado, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr.—

El grito de una guerra impía ha venido á turbar el reposo del desierto—Un loco traidor infame levanta su brazo aleve intentando herir de muerte á la República toda, y al ilustre defensor de sus glorias inmortales—

No satisfecho de su poder para llevar al cabo su proyecto temerario, se asocia á los mas cobardes, à los mas culpables que los siglos conocieron, á los brutales inmundos salvages unitarios, y el uno, con los otros clavando la rodilla en tierra ante un Ministerio cobarde símbolo de la deslealtad y de la perfidia, pretenden derribar la muralla de bronce que cubre la Libertad y la Yndependencia Americana—

¡Ynsensatos! ¡Qué! ¿Ygnoran acaso la historia de sus dias? ¿Osó alguno provocar impunemente las iras del gran Pueblo? ¿La indomable Buenos Ayres, cuna de los hèroes, teniendo á la cabeza de sus destinos al sabio Estadista, Ylustre Gefe supremo Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, será profanada por esa turba de corrompidos salvages unitarios?—

Aun humea la sangre en los campos de Ytuzaingó, de la Ciudadela, y del Rodeo del Medio y estos monumentos eternos de valor y ejemplos de Justicia deberían enseñar al loco traidor infame Urquiza el castigo que debe esperar de la Justicia nacional cuyas iras provoca—

Señor Exmo., el que suscribe, sus Oficiales, soldados, y vecinos, no podían permanecer silenciosos á la vista de tanto crímen; sus brazos estan armados para vengar los ultrages inferidos á la Patria, y al mas cèlebre de sus hijos—Con valentía descargarán golpes de muerte sobre todo salvage unitario, sobre el loco traidor infame salvage unitario Urquiza, y sin piedad envainarían sus lanzas en los pechos Brasileros si no temieran deshonrarlas, por lo que solo se proponen arrastrarlos á lazo—

Señor, aquí no se cuentanlos enemigos: la victoria no es de los muchos, sí de los esforzados; basta saber que es preciso vencerlos ó morir: y con la presencia de V. E. al frente de la Repùblica, como Gefe Supremo, tenemos ya hecho pacto con la Victoria—

Dios gue. á V. E. m., a.s—

Exmo. Sr—

José Seguí—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Los Médicos del Hospital General de Mugeres——

Buenos Ayres, Octubre 6 de 1851——
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndepen'cia., y 22 de la Confederacion Argentina——

Manifiestan respetuosamente á S. E. los sentimientos de gratitud con el entusiasmo y satisfaccion de que se hallan animados, por los motivos que expresan—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El Pueblo Argentino se ha elevado sobre sus antecedentes gloriosos, y se ha hecho mas espectable ante el mundo; cuando V. E. con el poder de su genio y fuerza de carácter ha desbaratado el plan de astucia, perfidia y traicion, con que el despreciable gobierno del Brasil preparaba el aniquilamiento de las dos Repúblicas del Plata, para dominarlas—La heróica, firme y motivada declaracion de guerra para vengar tan multiplicados como inmerecidos ultrages y agravios, con que el Gobierno Brasilero ha atentado al honor y dignidad de ambas Naciones, y que ha agravado con la seduccion y soborno del loco, traidor Salvage unitario Urquiza; ha sido acogida con ardiente entusiasmo por todos los Argentinos Federales, no menos que admirada la aceptacion de los buenos oficios ofrecidos por el Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario de S. M. B., Honorable Caballero D. Henrique Southern—

Al heroismo con que V. E. ha prometido vengar las injurias y agravios de todo género, con que el cobarde y desleal Gobierno Brasilero ha ofendido estas dos Repúblicas, y anonadar al loco traidor salvage unitario Urquiza y sus amos los Salvages asquerosos unitarios, se reune, Exmo. Señor, la inmortal magnánima resolucion con que V. E. ha correspondido á sus altos antecedentes y glorioso renombre, presentándose con todo vigor y decision á continuar el sacrificio de los goces de la vida privada, para salvar una vez mas la Patria á todo trance, con lo que ha puesto mas en claro sus virtudes cívicas y republicanas—Ejemplo magnánimo, Exmo. Señor, que ha electrizado á los Argentinos Federales para segundar con cuanto podemos, y cuanto valemos y aun á costa de nuestras vidas, haberes y famas, tan heróica conducta—

Dígnese V. E. admitir benévolo nuestros sentimientos de íntima gratitud, y nuestras protestas de adhesion á su ilustre persona, y mas un ¡Viva! fuerte y entusiasta al Gefe Supremo, aclamado por la Confederacion Argentina—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—

José Fuentes de Arguibel—
Manuel Antonio Ynsiarte—

Revista de Periódicos Americanos.

BRASIL.

Recibimos de un amigo que se halla en el Rio de la Plata, un diario en que se describen todos los acontecimientos relativos á nuestra escuadra y sus operaciones.

Llamamos la atencion de nuestros lectores y del público en general hácia estas importantes noticias.

El perentorio Almirante Greenfell, á quien nuestro amigo llama el *héroe de Ramallo*, atolondrado con la oposicion que hicimos á su nombramiento, ha cometido toda clase de locuras.

El Sr. Tosta, tan *caprichoso* y *atolondrado* como su *subordinado* persiste en sostener ese infeliz é in-nacional nombramiento que todavia ha de traer á nuestro pais graves dificultades.

Continuaremos la publicacion en el próximo número.

PARANA, 12 DE AGOSTO.

Me pides que te dé noticia de todo, y voy á principiar de ahora en adelante un diario para enviarte en ocasiones oportunas, al que ahora se puede aplicar el dicho de Virgilio. *Rari nantes in gurgite vasto.*

En el dia 24 del mes pasado salió el "Pedro 2.°" de Martin Garcia para el insipidísimo Paraná, teniendo provisiones para 30 dias y carbon para 8, para cruzar entre el célebre *Obligado* y el rio Ybicuhy, siendo el objeto principal de esa consecuente comision el no dejar bajar un Bergantin Goleta de guerra Argentino, que se hallaba en el Rosario, ó cerca de él, y en último caso echarlo á pique. Considera que hay 15 leguas entre esos dos puntos, y en todo ese espacio mil vueltas que forman un verdadero *zig-zag*, y algunos pasos para fuera, esto es, que conducen para Buenos Ayres; y tan [illegible] es ese crucero, que en el dia 23, en que se hallaban por aquí los tres vapores se hallaba el buque argentino anclado en Antequera, de donde resulta que pasó á salvo por las barbas del *perentorio Almirante.* Ademas de eso hay órden para no incomodar al comercio, y entretanto se registran todos los buques, y ¿para qué? para que los Argentinos se burlen de nosotros sobre novedades &c., como podrás ver si como diarista recibes el *Diario de la Tarde* de Buenos Ayres, donde se arroja el ridículo mas bien merecido sobre el Greenfell.

Al medio dia pasó por aquí el "Recife" y trajo órden para que el "Pedro 2.°" fuese á recibir carbon de una goleta que lo espera en la boca del Guazú, parte del Paraná. ¿No sería mejor que esa goleta viniese á remolque del "Recife" que no ir allí el "Pedro 2.°," que tiene que consumir 12 toneladas de combustible en las 12 horas que ha de echar en el viage? Sinembargo se debe hacer la reflexion que el Sr. Parker hijo, ó cosa *ejusdem furfuris*, es quien provèe el carbon para la Escuadra á 13 y medio pesos, de segunda calidad, habiendo quien lo provea de la primera á 11 pesos. Con respecto á la provision de carne sucede el mismo escándalo.

En el Paraná queda una division compuesta del "Recife," "Pedro 2.°" y "Union"; y en el Uruguay otra compuesta de la "Euterpe," del "Capibaribe" y "Calliope," quedando la "Da. Francisca" en la boca del Guazú, y el "Eolo" en Martin Garcia. Cuando llegue la "Da. Januaria" debe venir para acá, y creo que en las *circunstancias críticas* subirá la "Da. Francisca." Segun se afirma se va á atacar indefectiblemente al *Tonelero*, donde segun las últimas noticias, existen apenas cuatro piezas de campaña y unos quinientos hombres; S. E. el Sr. Greenfell quiere tambien su *Obligado*. Lo que hay mas probable es que el Sr. Cónsul General saldrá Vice-Almirante, y se retirará luego para su pais reformado en Almirante, mientras que los otros continuarán en lo mismo. Los Capitanes Tenientes Alcántara y Menezes se retiran enfermos, y dentro de poco se retirará gran parte de nuestra oficialidad por el mismo motivo; el descontento que reina entre ella por causa del gefe, va aumentando todos los dias.

Los Orientales de la Colonia ó sus adherentes, creyendo que el "Bertioga," que cruza en frente, tenía la misma comision que tuvo ya la "Union" de protegerlos, se insurreccionaron; sinembargo, hubo tiempo de que se mandase llamar la tropa, que se hallaba fuera, y que entretanto degolló durante muchas horas. Pedido el auxilio de la corbeta, no pudo consentir, en vista de las órdenes en prestar mas que los botes para retirarse; rehusaron y fueron caminando para el otro mundo.

Es una desgracia el modo como están tripulados nuestros buques. En el momento en que izaren la bandera inglesa, el que fuere á su bordo no conocerá su nacionalidad. Yngleses, Yngleses y mas Yngleses! ¿Y la famosa predileccion por ellos? El *gran señor* los adula, los acaricia, y por consiguiente los *Pachás* hacen lo mismo. Salvo rarísimas y honrosas excepciones, las garantías, las inmunidades en esta maldita Escuadra principian de abajo. Para la oficialidad no hay descanso, está siempre en cuartos, y solo puede ir á tierra cuando "*Se tiene á bien.*"

El espíritu de insubordinacion reina en gran escala entre estos ingleses enganchados. Saben que el *Almirante* no gusta de que sean castigados, y por consiguiente se portan adecuadamente, como vas á ver. Un oficial del "Alfonso" encontró á uno de ellos, que estaba de vigía, durmiendo, y le mandó dar algunos azotes; la futura *Excelencia Brasilera* se amostazó, y dijo con tal arrogancia que el *Almirante* no quería que ningun *Ynglés* fuese castigado, y que iba á quejarse á él, lo que obligó al oficial á meterle la espada para imponerle silencio. A bordo de la Fragata otro se agarró con el guardian, y le partió la cabeza con un mango de hierro. ¿Qué te parece esto? Combina estos hechos con lo que pasa con los Alemanes en Rio Grande, y ve si debemos estar ó no escarmentados de gente mercenaria; precisamos de ella para colonos y no para soldados, para cultivar nuestras tierras, y no para defender nuestro honor en una guerra nacional.

Entre muchas órdenes muy locas que el Greenfell ha dado, y de que no me ocupo para no fastidiarte, está la de mandar quitar á las guarniciones, la racion de aguardiente al amanecer, y juntarla con la del medio dia, de modo que priva á los pobres marineros del único lenitivo contra el frio de la madrugada. Esta órden es toda en provecho de los enganchados Yngleses, porque estando ellos acostumbrados al frio de su pais, no estrañan como los nuestros el del Rio de la Plata, y prefieren tomar racion doble al medio dia.

Una órden mas de *filantropía*. Los delincuentes seràn amarrados á la jarcia, sin camisa y castigados con chicote, debiendo el Comandante explicar á toda la guarnicion el motivo del castigo, para que el ejemplo se opere con mas eficacia. He ahí un súbdito de la nacion mas civilizada retrogradando siglos! ¿Qué pundonor, qué brio, qué sentimientos nobles pueden quedar al hombre que por una leve falta sufriere semejante castigo? Pues cuando buscamos, ó debemos hacerlo, todos los medios de educar, de civilizar á nuestras clases menos cultas ¿es cuando *este hombre* se acuerda de tal cosa? ¿O juzgará este Yngles que viene aquí á hacer con nosotros el papel de Pizarro en el Perú, catequizando, buscando prosélitos, y atrayèndolos á la civilizacion europea con las mas atroces barbaridades? ¿Juzgará él que es el único hombre capaz de altos hechos en nuestra marina? ¿Será tambien ciego y sordo para no ver y oir su impopularidad, y que solamente la obstinada voluntad de un ministro es la que lo sostiene?

Observa ahora la conclusion de estas y otras órdenes semejantes: Del escrupuloso cumplimiento de estas órdenes, y del indispensable ejemplo de los Sres. Comandantes y Oficiales, espera el Comandante en gefe de esta Escuadra ver progresar la ☞ GLORIA DE LA MARINA NACIONAL!!! ☜ ¿qué tal?. . . El se juzga único, y lo peor es que tiene razon; fuè llamado de Ynglaterra, y dimitido por su causa el Sr. Pedro Ferreira, y ridiculizado el Sr. Marquez Lisboa, y Joaquin José Ygnacio, como bien lo sabes, pues ninguno como tu patriótico *Brasil* supo discutir y combatir el nombramiento de Greenfell, que ya dijo en la cámara de su buque, á consecuencia de ciertas *embrollas Ynglesas*: ¡Bien dice el *Brasil* en Rio Janeiro, que yo no soy hombre para el Rio de la Plata! Supongo que este reconocimiento explícito de lo que tú has dicho tan acertadamente en tu diario, nace del contenido, que todos ignoran, de dos oficios que el Almirante Yngles dirigió á Greenfell, y á Parker. Misterios de Lord Palmerston.

(De *La Reforma* en Rio Janeiro, fecha 24 de Septiembre último.)

Revista de Periódicos Europeos.

YNGLATERRA.

NOMBRAMIENTOS. El Sr. Jaime Hudson, actual Ministro de Su Magestad en Rio Janeiro, es nombrado Ministro de Su Magestad en Florencia. El Sr. Henrique Southern, actual Ministro de Su Magestad en Buenos Ayres, debe suceder al Sr. Hudson en Rio Janeiro. El Honorable Roberto Gore, Capitan, que actualmente es Encargado de Negocios en Montevideo, queda nombrado en el mismo carácter en Buenos Ayres. El Honorable Federico Bruce que ahora es Encargado de Negocios en la República de Bolivia, debe suceder al Capitan Gore en Montevideo.

[Del *Times* en Londres, fecha 8 de Septiembre último.]

Revista de Periódicos Americanos.

BRASIL.

EL ESTADO DEL PAIS.

Bien crítico y delicado es el estado en que se hallan los negocios públicos; el cuerpo social sufre, y sufre de tal modo que si no le fuesen aplicados heróicos remedios puede peligrar de muerte y tocar sus últimos momentos! No exageramos el cuadro melancólico que se nos presenta; solo retratamos con mano fiel la actualidad que pesa sobre la nacion.

Echando ojeadas aunque rápidas por toda la extension del pais, no tenemos por cierto de que regocijarnos. La mas violenta compresion amaga las provincias que en medio de los tormentos que las angustian, sueltan gemidos profundos, propios para lacerar el corazon, y que sinembargo van á perderse entre los gritos de placer que suenan en los opíparos festines con que los ministros se regalan, sin llegar hasta las gradas del trono! El pensamiento infernal que presidió á la concepcion del gabinete se dilata cada vez mas tomando gigantescas proporciones, y parece querer exterminar al imperio y á nuestros hermanos del Norte; nosotros mismos los del Sud somos las víctimas sacrificadas en los altares de ese genio satánico que dirige los destinos de la nacion.

Leyes las mas horrorosas y sangrientas como esas que se han discutido en el senado, son concebidas para poner el último remate á la obra de la iniquidad. Los ciudadanos han de quedar sujetos á tribunales excepcionales, siendo para ese objeto arrancados de sus jueces naturales, y su suerte, entregada á hombres cuya conciencia se halla avasallada al poder, será aquella que dictaren los tiranuelos que nos gobiernan y ni al menos les quedará la consoladora esperanza en el fondo de la caja de Pandora!

La prensa queda engrillada por medidas tiránicas; la mordaza de los esclavos tendrá que imponer silencio á los escritores que no quisieren sujetarse á las mas duras pruebas, á las mas crueles persecuciones! De un lado á otro del imperio, de Norte á Sud, desde el jigante Amazonas hasta el humilde Yaguaron, ni una sola voz se levantará para patentizar

las infamias del poder, para publicar las angustias de las víctimas y pedir venganza contra sus opresores!

La tribuna será cerrada para los adversarios del poder, porque este por el terror de las armas que mas de una vez ha invocado como medio poderoso de decidir el gran pleito entre las dos opiniones que se disputan en esos momentos de elecciones conseguirá expelerlos de la urna y asi no podrán sentarse entre los legisladores del pais, les será vedado el ingreso en la cámara temporaria cuyos asientos serán ocupados por los electos del fraude!

El senado compuesto en su mayoría de viejos retrógrados, antiguos absolutistas que figuraron mucho en el primer reinado de violentos demagogos, cuyos nombres se entrelazaron entonces con los tumultos del pais, de grandes conspiradores que derribaron del trono al primer emperador, de renegados, en fin, que dejando sus creencias liberales, con que en otro tiempo se cubrian la cara, cortejan hoy el poder de quien son los mas viles aduladores; el senado que como el de Tiberio no dudará en divinizar todas las violencias del poder, verdadero mosáico que reune una infinidad de colores, una infinidad de propensiones, una infinidad de vicios, completa anomalía en el sistema constitucional, se hace por eso una barrera formidable para la felicidad pública, es la cancillería del poder, la máquina de suscribir á todos sus hediondos decretos.

Los tribunales de primera instancia, compuestos casi exclusivamente de todas las criaturas del gobierno, jueces movibles *ad nutum* y que para conservarse en el lugar, ú obtener accesos, no dudaron sacrificar sus convicciones en el altar de sus intereses personales, serán otros tantos elementos de que el gobierno podrá servirse para llegar á sus fines.

Los tribunales superiores cuyos miembros aspiran á una silla curul en el senado ó á alguna pingüe aposentaduría, y á quienes el gobierno sabrá entretener en esas ideas de ambicion, ofrecerán pocas garantías á los derechos de los ciudadanos, y muy rara vez se desviarán de la línea de conducta que el gobierno les trazare, cuando se hallare interesado en alguna alta condenacion.

El Consejo de Estado ya vicioso por la naturaleza de su organizacion ocupado por los amigos del ministerio, y cuyas vacantes son siempre ocupadas por personas que le son afectas, es otro baluarte en que este se hará fuerte y de ahí podrá maquinar á su salvo las ruinas del pais.

La tropa de línea sujeta todavía al bárbaro reglamento del feroz Conde de Lippe, la mayor sátira de nuestro siglo, verdadero escarnio de los derechos de la humanidad, invencion sublime para embrutecer al hombre, y arrancarle todos esos sentimientos generosos que deben abrigarse en el pecho de un soldado que pugna por los fueros de su patria, es una verdadera máquina de moverse á la derecha y á la izquierda, esencialmente obediente á las órdenes del gobierno, y por eso instrumento ciego de todos sus planes infernales.

La guardia nacional que es la flor de la sociedad y personifica la nacion, [illegible] como ya lo hemos dicho en uno de nuestros artículos, se hallará degradada de su noble carácter de milicia cívica. El chicote será invocado contra su patriotismo en los momentos de peligro para el gobierno, y esta centinela avanzada de la nacion, representante legítima de todos sus derechos, será rebajada hasta el nivel de la tropa de línea para no servir de obstáculo á los atentados del gobierno, y doblegarse sumisa á sus caprichos.

Todas las posiciones sociales se hallan oficialmente ocupadas por las criaturas del gobierno. Presidentes de provincia, Comandantes de Armas, Gefes y empleados de reparticiones, Gefes de Policía, delegados, subdelegados, oficiales de la guardia nacional, Comandantes de cuerpos en el ejército, y hasta los mismos inspectores de cuartel, carceleros y oficiales de justicia, todo personifica la actualidad; es el espíritu del gobierno que se halla por todas partes, porque en todas partes se obedece á ciegas, como si todo estuviese regimentado bajo la severidad de los reglamentos militares.

El pais todo gime bajo este régimen infernal que por todas partes extiende sus inmensas cadenas para maniatar á los ciudadanos y el resultado de todo eso será el aniquilamiento de nuestras instituciones, el falseamiento del sistema que nos rige, el descrédito del principio monárquico y el peligro inmenso que pesa sobre el pais, que se halla sobre un volcan cuya explosion será mas terrible que la del famoso Cotopaxi!

Nos sobra, pues, razon para alimentar temores, por la suerte de la nacion, que no se halla en circuntancias ordinarias, y si á todo esto agregamos las dificultades con que luchamos con la proyectada guerra extrangera y las complicaciones que se aumentarán con la comportacion de los Yngleses, tendremos un cuadro perfecto del estado del pais.

Los hombres que nos gobiernan parecen tener actividad solo para perseguir á sus conciudadanos, y mientras tanto cuando se trata de vengar las injurias que el extrangero nos infiere insolentemente, se acobardan de tal modo que ni un solo paso dan, ni una sola medida encuentran que ponga término á tales insultos!

El Señor ministro de negocios Extrangeros á quien el contemporáneo del "*Brasil*" colma de inmerecidos elogios, como el luminar de nuestra diplomacía, se halla bajo el peso de una influencia extraña que entorpece y paraliza toda su accion y movimiento. Parece que Lord Palmerston lo ha magnetizado de tal modo que S. E. no puede dar un solo paso y se halla reducido á una verdadera impotencia!

Entretanto, los Yngleses continúan en sus violencias; ya no se limitan á registrar al frente de nuestras fortalezas los buques negreros y capturarlos; van mas allá confiscando mercaderías legalmente despachadas, con lo que pretenden aniquilar nuestro comercio y reducirnos á la última desesperacion.

¿Cual será el paradero de esto, cuando el gobierno por la mas inconcebible de las cobardías ha abandonado la defensa de los derechos de sus conciudadanos? No podemos preverlo; pero el dia en que la nacion se convenciere de que los gobernantes [illegible] de nada mas sino de satisfacer sus odiosas venganzas, hará volar por los aires toda esa armazon como si fuera castillo de barajas y castigará ejemplarmente á esos arlequines que abusan así de su confianza! Diga la Francia que hizo del trono de Luis Felipe; diga Portugal á donde arrojó al Conde de Thomar.

Temblad, traidores, de la vindicta nacional!

(Del *Precursor* en Santos, fecha 31 de Agosto último.)

Revista de Periódicos Europeos.

SUIZA.

YNFORME DEL CONSEJO FEDERAL SUIZO SOBRE LOS EMIGRADOS POLITICOS—PROBABLE COALICION DE LOS GOBIERNOS LIMITROFES A FIN DE OBTENER LA EXPULSION DE LOS EMIGRADOS, Y GARANTIAS SOBRE EL ABUSO DEL DERECHO DE ASILO.

(Conclusion.)

"Tal era en general la situacion internacional de la Suiza en los primeros meses del año de 1850.

"Desde entonces, la atencion del Consejo federal ha sido llamada por diferentes veces sobre las tramas y proyectos hostiles á los gobiernos de los paises vecinos, atribuidos á refugiados en Suiza y á otros extrangeros.

"Así, se le han designado los esfuerzos del *Comité Central de la Alianza de los Pueblos*, y del *Comité Central de la democracia Europea*, residentes uno y otro en Londres, para formar de nuevo asociaciones secretas en Suiza así como tambien en Alemania, en Francia y en otros paises de la Europa, representando el primero de esos comitès lo que él llama el partido de los obreros, los proletarios, con tendencias comunistas, y tratando al otro comitè (Struve, Sigel, J. Becker) de pandilla de paisanos impotentes. Esos comités delegan, segun se decía, emisarios en toda la Europa, para fundar comités de provincia y hacer una propaganda activa, sobre todo, la alianza de los pueblos, á la cual se atribuían numerosas secciones en Bélgica, en Alemania, en Francia, en Ynglaterra y que debían haberse apoderado de la direccion de otras asociaciones de tendencias mas ó menos revolucionarias, pero no iniciadas todavía en las vistas de la Alianza. (Ynformes subsiguientes tomados en Dresde, en 1851, y publicados recientemente, representan la Alianza, hácia fines de 1850, como mucho menos próspera, y un cisma profundo que dividía al comité central de Lóndres cuya residencia debía ser transferida á Colonia.)

"Se ha pretendido tambien que nuevas asociaciones de obreros se formaban en Suiza, Zurich y Ginebra, bajo la direccion de un comité central en Paris y que el comité de los refugiados en Londres había establecido en cada canton de la Suiza un corresponsal encargado de inscribir en listas el nombre y domicilio de cada refugiado, y de enviar esas listas á Paris indicando cada vez las mutaciones que tuviesen lugar. Creada con el objeto de contener en cuanto fuese posible la dispersion de los refugiados, operada por los decretos del Consejo Federal de 12 de Agosto de 1850, y de mantener una estrecha union entre ellos, esta organizacion procedería de Struve y debería extenderse á la Francia bajo la direccion de Ledru-Rollin. Se agregaba que durante el verano los refugiados hacían frecuentes viajes de Suiza á Francia é Ynglaterra, y *vice versa*; que habia entre ellos un verdadero cambio de correos, sobre todo con Ginebra, Zurich y Berna. Tampoco faltaban, segun se aseguraba, los enrolamientos con la compra de armas y municiones.

"La Suiza era de nuevo representada como el foco principal de las tramas tendentes á un trastorno europeo, atento, se decía, á que los gefes de las facciones revolucionarias de todos los paises se encontraban allí reunidos, concertaban sus planes en plena seguridad, y preparaban empresas tendentes evidentemente á arrojar á una gran parte del continente europeo en todos los horrores de la anarquía.

Mazzini que, segun se decía, había asistido á conferencias secretas en Paris, durante el mes de Octubre, debía haber partido inmediatamente para la Suiza; ya anteriormente había datado de Suiza, el 1.° de Marzo de 1850, una circular y direcciones para la organizacion de la insurreccion en Ytalia, dirigidas á los comités provinciales de la asociacion nacional de los Estados Romanos.

"Hácia fines de Noviembre de 1850, cuando parecía inminente una guerra entre el Austria y la Prusia, se decía que un gran número de refugiados, procedentes entre otros puntos, del interior de la Francia, se dirigía á los departamentos del Este y á los cantones suizos vecinos á la Alemania; que Fickler, que había estado secretamente en Francfort, se encontraba en aquellos; que en el Bâle se imprimía una proclama provocando á Baden y al Wurtemberg á la insurreccion; que Hecker iba á llegar de América para colocarse á la cabeza del movimiento revolucionario, y que el partido de la revolucion tomaría prontamente el territorio suizo y los departamentos franceses del Rin por punto de partida de una empresa á mano armada.

"A fin de hacer cesar el desórden, si era probado, y de poder rectificar el error, si los hechos denunciados eran falsos, el Consejo Federal ha hecho tomar informes sobre el contenido de las relaciones arriba mencionadas, bien entendido sobre los actos que debían tener lugar en Suiza, sobre los síntomas que se manifestasen en su territorio, porque no tenemos que informarnos de los hechos y gestos de los emigrados en Ynglaterra, en Francia y en otra parte fuera de nosotros.

"De los informes obtenidos resulta que no se ha apercibido que se hayan formado en Suiza nuevas asociaciones clandestinas de refugiados ú otros extrangeros, aunque se haya procurado quizá reconstituir en ella sociedades secretas. Si existen, son bien secretas, y nada ha revelado hasta ahora su accion, que sería comprimida en el instante en que se hiciese conocer. Es cierto que segun algunos diarios y otras comunicaciones, existiría entre nosotros una seccion de la *Alianza europea de los pueblos*, segun otros de la *Democracia europea*, vasta asociacion á cuya cabeza se encontraban Suizos y que contaría ya con mas de tres mil afiliados, segun se decía, y que ganaría todos los dias en extension.

Se llegaba hasta pretender que se trataba de una legion móvil, compuesta en parte de refugiados, pero mas todavía de obreros alemanes y suizos, y que el comité de esta legion, establecido en Ginebra, habría formado ya secciones en todas las ciudades de la Suiza. Los datos que hemos adquirido no indican nada semejante, pero aun cuando contra toda verosimilitud ella existiese, esta asociacion no debería causar mas que las otras sociedades en Suiza, inquietudes á los Estados vecinos, puesto que la autoridad haría respetar inmediatamente, llegado el caso, tanto las leyes como los deberes internacionales de la Confederacion.

"Tampoco se ha notado que haya habido un movimiento extraordinario entre los proscriptos, idas y venidas de un pais á otro, cambio de correos entre sí; sino que un gran número de refugiados, aprovechándose de los subsidios federales de viage, han dejado la Suiza para dirigirse á Ynglaterra ó América, á través de la Francia, y que aun varios han vuelto á su pais.

"En cuanto á las correspondencias de los desterrados, se ignora su contenido, siendo inviolable el secreto de las cartas en la Confederacion; pero nada se ha notado que se pareciese á una supremacía de los refugiados ejercida por algunos de ellos.

"Los gefes de las facciones revolucionarias de otros paises no han podido concertar sus planes en plena seguridad sobre el territorio helvético, y no se les habría permitido preparar en ellos empresas anárquicas contra otros Estados. No ha habido aglomeracion de refugiados en los cantones suizos vecinos á la Alemania, en 1850; se ha buscado vanamente á Fickler; ninguna proclama que provocase á la insurreccion se ha impreso en Bâle, y el territorio suizo no ha sido tomado para ninguna expedicion armada.

"Si Mazzini, despues de haber abandonado la Suiza ha hecho en ella, como se ha pretendido, una nueva aparicion, así como en otros paises, es bajo un nombre supuesto y munido de un pasaporte frances. Que su circular de 1.° de Marzo de 1850 á los comités romanos, fuese datada de la Suiza, de Paris, Londres ó Nueva York, esto no prueba que haya salido de esos puntos, ni que ella fuese mas peligrosa, si hay peligro, y no se hará de ello un cargo en Ytalia.

Si corresponde á la Confederacion expulsar á Mazzini, luego que es descubierto en su territorio, corresponde á los gobiernos de los paises que nos cercan impedir que llegue á Suiza.

"Ginebra ha sido objeto nuevamente de frecuentes quejas del Gobierno Frances.

"Segun avisos dados à la autoridad francesa, se habría importado una gran cantidad de pólvora del canton de Ginebra á Francia, y el gobierno de Ginebra habría, si no favorecido, al menos tolerado este contrabando. Por detallados que fuesen estos avisos, resulta de los informes tomados por el Consejo Federal, que las autoridades francesas habían sido nuevamente inducidas en error por gentes que tienen interés en engañarlas. Por un lado, la cantidad de pólvora entregada por la Confederacion á los cantones, especialmente á los que están limítrofes á la República Francesa, comparada con la poblacion de esos cantones y su consumo de pólvora en los años anteriores, por el otro, el estado de la entrada y la salida de la pólvora entregada por el depósito federal al depósito local de Ginebra, asi como la organizacion de ese depósito, han establecido la imposibilidad material del contrabando señalado.

"Se lee, por otra parte, en los informes de la autoridad francesa, que algunos fardos tomados en el punto donde debía tener lugar el contrabando, y que se creía contuviesen pólvora, no contenían en realidad sino cigarros; que la cantidad de pólvora, indicada al principio como introducida frandulentamente, debía ser considerablemente reducida [de 50 quintales á 10 ó 12], y que otros detalles mas eran tambien inexactos.

"Pero es sobre los refujiados franceses que el Gobierno de la República ha continuado llamando mas especialmente la atencion del Consejo Federal. Segun los informes llegados á este gobierno, varios de los refujiados franceses cuya internacion se había ordenado, y los mas notables de ellos, continuaban residiendo en Ginebra á la vista y paciencia de las autoridades; el número de los refujiados [illegible] do en mucho de esta nacion aun habría [illegible] reveniendo relaciocho. "Continúan, [illegible] anarquistas del Este. "nes sosteni[illegible] de esos refujiados alimenta los "[illegible]óres de los buenos ciudadanos y las esperanzas de los hombres de desórden."

"Es sobre todo en el mes de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1850 que los informes dados al gobierno frances han sido mas alarmantes, y sus reclamaciones cerca del Consejo Federal, mas urgentes. Los agentes del gobierno de la República le escribian, entre otras cosas, á principios de Octubre: "Los refugiados que se encuentran en Ginebra continúan impunemente sus maniobras "á la vista de las autoridades cantonales. Refugiados importantes [Felix Piat, Napoleon "Chancel y otros] están reunidos en Ginebra. "Se manifiesta, segun se dice, entre esos hombres una agitacion desusada. Un delegado "habría llegado recientemente á Paris, siendo portador de instrucciones. Numerosos "conciliábulos tendrían lugar en la Pascua, "y se anunciaría que un movimiento cuya "época estaría fijada en la nueva reunion de "la Asamblea Legislativa, se organizaria en "todos los puntos de la Francia. M. Cassal "representante del pueblo, asiste frecuentemente á conciliábulos que tienen lugar tan "pronto en Suiza, cerca de la frontera de ambos paises, y sobre todo en Laufon, tan "pronto en el canton de Ferrette (alto Rin). "Estas reuniones, á las cuales asisten ordinariamente los Franceses refugiados en Suiza, "mantienen la agitacion.

"Otros informes añadian hácia mediados "de Octubre: "Los refugiados franceses é italianos estan hace algunos dias en Ginebra "en la mas viva agitacion. Un delegado de "Paris les ha dado, segun se dice, instrucciones "que les prescriben organizarse en brigadas y "procurarse armas y municiones. Han recibido cartas de Ynglaterra, y cuentan con una "sublevacion muy próxima en Francia. Ginebra parece ser el punto central. Se dice "publicamente allí que la Francia está fatigada de su gobierno y es tal la animacion de "los refujiados que se imaginan que su simple "aparicion en nuestras fronteras bastará para "sublevar las masas. Se engañan admirablemente: las poblaciones permanecen tranquilas á pesar del movimiento que se dan los "agitadores sobre todos los puntos, en virtud "de una palabra de órden general. La organizacion de los refujiados se hace muy clandestinamente, se muestran dispuestos á entrar en Francia por la línea mas próxima á "Leon. Se dice que los gefes han hecho ya "sus preparativos de partida." Un despacho telegráfico, procedente de Leon, el 31 de Octubre anunciaba al gobierno frances que: "los preparativos de los refujiados de Ginebra continuaban ayer; su número aumentaba, y no tenian contra órden."

"Hácia fines de Octubre, se le decía á un "funcionario frances: que una reunion numerosa de demagogos alsacianos y otros habría "tenido lugar en la posada del Puente Birse "(en Birsfeld) cerca de Bâle. Los Sres. Hofer, Koening, Pflieger, Anstett, Felix Pyat "y otros refujiados habrian asistido á ella. "Los representantes Cassal, Savoye, Valentin, Bourgard, Fawtier y Muhlenbach, asi "como los periodistas del partido socialista "y los demócratas mas exaltados de los dos "departamentos del Rin se habrian presentado tambien en ella. En fin, se habrian "adoptado resoluciones importantes.

"Por otro lado "diversos informes continuaban haciendo mencion de la afluencia "de los refugiados en Ginebra, de las significativas esperanzas que se manifestaban "entre ellos, y de la desagradable agitacion "que mantenían en la frontera de la República esos conciliábulos en cierto modo permanentes."

"Estos informes han sido sucesivamente comunicados al Consejo Federal por el ministro de Francia, el 20 de Octubre, el 3 y el 10 de Noviembre de 1850.

"El Consejo Federal no ha cesado de tomar todos los informes necesarios.

"No solo no ha descubierto ningun vestigio de los pretendidos conciliábulos de demagogos en Laufon y en el Puente Birse, sino que los informes obtenidos manifestarían mas bien que la autoridad francesa ha sido mal informada, tanto mas cuanto que se ha probado la coartada, en la época indicada, de dos ó tres refugiados que deben haber asistido á esas reuniones.

"El gobierno del canton de Ginebra ha reclamado vivamente contra las acusaciones reproducidas sin cesar contra él. Es justo transcribir algunos de los pasages de su carta de 30 de Octubre de 1850. "En lugar de decir "de una manera general, que los refugiados "que se encuentran en Ginebra *continúan* "*impunemente sus maniobras* á la vista de las "autoridades cantonales, nos parece que si "hubiese realmente algo, el Señor Ministro "hubiese indicado claramente las maniobras "de que queria hablar. No podemos, en ningun sentido, aceptar el reproche de que las "autoridades cantonales de Ginebra sufriesen "á su vista manejos culpables.

"Despues de haber rectificado diversos errores respecto de algunos Franceses, y explicado por que un número muy pequeño de refujiados de esta nacion se encontraba momentáneamente en Ginebra, el Consejo de Estado continúa: "No hemos notado, por otra parte, la menor agitacion entre esos Sres., y creemos que "el Señor Ministro ha sido mal informado á su "respecto. Lo que dice de un delegado que "habría venido de Paris cerca de ellos, encargado de instrucciones, nos sugiere muy naturalmente la idea de que sería mas bien á "nosotros á quienes tocaría pedir cuentas al "ministro frances, que él á nosotros. Si hu-

"biese sucedido lo contrario, si hubiese par-"tido de Ginebra un delegado para ir á agi-"tar la Francia, en rigor, podrían quejarse; "pero cuando es de París de donde vienen "á agitar á individuos que están bien tran-"quilos en Ginebra ¿no sería á nosotros á "quienes tocaría pedir á la policía francesa "impidiese la partida de tales delegados? Los "numerosos conciliábulos que las instruccio-"nes del delegado parisiense habrian provo-"cado son otras tantas fábulas ridículas, y "absolutamente hemos oido hablar del movi-"miento que debería estallar en Francia á la "nueva reunion de la Asamblea Lejislativa."

"En su informe de 9 de Noviembre de "1850, el Consejo de Estado hace observar "todavía "que lo que se dice es muy general, "muy vago y carece enteramente de ese ca-"rácter de precision sobre el cual solamente "podrian fundarse comunicaciones de ese gé-"nero."

"Como resultaba de los informes del Consejo de Estado, que había todavía refugiados franceses en el canton de Ginebra, el Consejo Federal lo invitó de una manera urgente á dar á los refugiados de esta nacion que podrían encontrarse en el territorio ginebrino, la órden de abandonar inmediatamente ese canton, y de internarse lo menos á ocho leguas de la frontera francesa, invitacion que fuè reiterada. Y para el caso en que Napoleon Chancel, expulsado de la Suiza por causa de sevicia, fuese nuevamente reconocido en el territorio ginebrino, el Consejo Federal invitaba al Consejo de Estado á hacerlo arrestar y conducir á Berna, á disposicion del departamento federal de justicia y policía. La misma invitacion fué dirijida á las autoridades de otros cantones en lo que concierne á Chancel.

"El gobierno frances, que recibió comunicacion de la respuesta del Consejo de Estado del canton de Ginebra, estuvo distante de satisfacerse con ella. En su oficio de 25 de Noviembre de 1850, el ministro de Francia, M. de Reinhard, escribía entre otras cosas, al Consejo Federal: "El gobierno de la República ha visto con profundo pesar responder el de Ginebra á hechos, probados por nosotros con informes autènticos, por denegaciones á las cuales no podemos prestar ninguna fè, y que reciben un carácter verdaderamente irrisorio por la manera en que estàn expresadas. En efecto, cuando las tramas de los refugiados franceses en Ginebra son de notoriedad pública, qué otro juicio puede hacerso de pasages tales como los siguientes: [Los transcriptos mas arriba, entre otros el concerniente al delegado.] "Los informes mas "recientes del General Casteliane establecen "que las intrigas de los refugiados france-"ses en Ginebra continúan como antes. De-"bo, Señor presidente, insistir de la manera "mas fuerte cerca del Consejo federal, so-"bre la necesidad de poner fin à un estado "de cosas tan contrario à las relaciones de "buena vecindad entre los dos paises. Solo "por miramientos á la posicion dificil de la "Suiza hemos podido soportarlo hasta aquí. "El Consejo Federal debe comprender que "si se prolongase todavía, nos veríamos obli-"gados á recurrir á las medidas que nos "prescribía el deber de velar por nuestra se-"guridad interior, y reconocerá cuanto im-"porta que encuentre un medio de hacer eje-"cutar sus instrucciones por los gobiernos "cantonales, que como el de Ginebra, se han "mostrado renitentes á este respecto."

"Habiendo recibido comunicacion de lo que precede el departamento de justicia y policía del canton de Ginebra, respondió el 6 de Diciembre de 1850, entre otras cosas, lo que sigue: "Hemos recibido copia de la carta de 25 "de Noviembre dirijida al Consejo federal por "la legacion francesa, en la cual se persiste en "representar á Ginebra como un foco de in-"trigas y de tramas de refujiados franceses. "No podemos oponer á esa persistencia, afir-"maciones sin pruebas cualesquiera, sino las "denegaciones mas completas y esperamos "que se nos precisen hechos para responder "á los pretendidos informes autènticos de que "se habla, de manera que pueda demostrarse "su vaciedad.

"No podemos sorprendernos bastante de "que el Señor General Castellane se pretenda "mejor instruido de lo que pasa en nuestro "canton que nosotros mismos. Si tuviésemos "la misma pretension en lo que concierne á "Leon, podríamos hacerle saber que existe allí "un foco de conspiracion permanente contra "el reposo de la Suiza, y que todavía reciente-"mente M. Franzoni, antiguo arzobispo de "Turin, vino á Ginebra con una mision tenden-"te á dar la palabra de órden para una nueva "insurreccion de los ultramontanos y sonder-"bundianos en Suiza. Pero desdeñamos ocu-"par á los Gobiernos extrangeros con seme-"jantes intrigas, contra las cuales estamos bas-"tante fuertes por la confianza que el pueblo "quiere tener en las nuevas instituciones de "la Suiza.

"Lo que decimos aquí no es para declinar "del deber de reprimir todo lo que podría "hacerse en Ginebra contra el gobierno de "la Francia; hemos demostrado en todas cir-"cunstancias que estábamos dispuestos á ha-"cerlo.

"Lo repetimos, no puede citarse un hecho "de la mas pequeña importancia, sobre el cual "puedan apoyarse, y cada dia tomamos nue-"vas medidas para que desaparezca todo pre-"texto de acusacion contra lo que pasa en nues-"tro canton.

"Es tomando estas medidas que encontra-"mos á veces cosas extrañas. Así, reciente-"mente un llamado Schnepp que había esta-"do refujiado en Suiza, y que despues había "vuelto á Francia, nos había sido señalado "como vuelto nuevamente á Suiza para pre-"parar nuevas intrigas. A su llegada á Gi-"nebra, lo hemos hecho arrestar."

[De la *Prensa*, en Paris, fecha 25 de Julio último.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 27 de Octubre de 1851—

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoría.	Letras de tierras	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 25	1,515,370 6¼	16 1	3,155,784 2	1,986	478,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	36,141 2½	" "	76,267 7				
Letras cobradas	108,141 3						
	1,659,653 4½	16 1	3,232,052 1	1,986	478,400	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras cobradas	" " "	" "	108,141 3				
Al Colector General, para pago de rentas y amortizacion de fondos públicos en el presente mes	33 2½	" "	312,900				
Al Oficial Escribiente D. Luis F. Argerich, para el destino que S. E. le ha ordenado	18,000						
Al mismo, para idem	16,000						
Al de igual clase D. Eudoro Carrasco, para id.	18,855						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,500						
Al de igual clase D. Luis Fontana, para id.	1,500						
	1,500						
	1,500						
	1,500						
	2,000						
	2,000						
	2,000						
	2,000						
	2,000						
	2,500						
	2,500						
	3,000						
	4,000						
	5,000						
	5,000						
A D. Ysidoro Cabrera, por madera, clavos y trabajo de carpinteria para la recomposicion del Puente chico denominado de Gaona	962 4						
A D. Saturnino Moreno, por ganado que entregó de auxilio	2,870						
Al Oficial Escribiente D. Luis F. Argerich, para el destino que S. E. le ha ordenado	6,000						
Existencia	1,544,432 5¼	16 1	2,811,010 6	1,986	478,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,659,653 4½	16 1	3,232,052 1	1,986	478,400	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 27 de Octubre de 1851.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
Exist'a. del Sábado-- De comisos y dep'tos.		1,876 1		
Exist'a. del Sábado-- Del Estado y en dep'to.	55,016 7	" "	" "	
Entrada	2,510 4	" "	76,267 7	6 4
Salida	14,042 1½			
Puerto	2,593			
Contribucion	14,695 1			
Pregoneria	2,300 4			
Recibido de la Tesoreria General para remitir al Crédito público	33 2½	" "	312,900	
	91,191 4	1,876 1	389,167 7	6 4

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
A la Tesorería General.	36,141 2½	" "	76,267 7	
Existencia	55,050 1½	1,876 1	312,900	6 4
	91,191 4	1,876 1	389,167 7	6 4

Buenos Ayres, Octubre 27 de 1851—
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
Yntervine—ALBARRAZIN—

V.° B.°—BERNAL—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto——

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Ballenera Aurora, de 5 toneladas, p. T. Daniño, del Monte el 23, con 12 carretadas leña, 200 cañas; al patron.

Goleta Teresa, de 20 tns., p. J. Calvo, del Monte el 21, con 30 carretadas leña; al patron.

Goleta La Prudencia Oriental, de 35 tns., p. F. Solari, de San Salvador el 25, con 40 carretadas leña; al patron.

Balandra Santa Rosa, de 10 tns., p. F. Herminio, del Carmelo el 24, con 20 carretadas leña; á la órden.

Balandra Rosa, de 22 tns., p. F. Reyasani, del Carmelo el 24, con 36 carretadas leña; á la órden.

Goleta Unica Franquía, de 4 tns., p. M. Autata, de Gualeguay el 23, con 148 cueros vacunos secos, 35½ pipas grasa, 1 chigua cerda, 5 arrobas sebo, 1,552 arrobas 11 libras grasa; á Galarraga.

Goleta Febo, de 30 tns., p. L. Paragalo, del Rosario el 21 á de San Nicolas el 24, con 1,170 cueros vacunos secos, 39 docenas cueros lanares, 5,640 astas, 6 barricas sebo, 10 arrobas idem, 9½ fanegas maiz, 14 idem cebada, 40 arrobas grasa; á Mancilla.

Son Nacionales...... 7

Buenos Ayres, Octubre 27 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto——

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

EXTRANGEROS.

Bergantin brasilero Pedro 2.°, de 261 toneladas, capitan P. Agneso, para Parnaguá, en lastre; por J. C. de Meyrelles.

Son Extrangeros... 1

Buenos Ayres, Octubre 27 de 1851.
Pedro Ximeno.

AVISOS NUEVOS

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

—

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

UNA BUENA OCASION

Para hacerse de un cuarto de tierra de esquina, muy barato, conteniendo 70 árboles de durazno de diferentes clases, 17 higueras de todas clases, 13 parras, 19 naranjos; entre ellos tiene un gran jardin de toda clase de flores, 5 piezas de material con techos de paja, 1 cocina y pozo de balde. Para tratar ocurran á la calle del Temple del jardin argentino 3 cuadras para el campo sobre mano izquierda: alli hallarán la dueña. o27—3p.

GANGA.

Se vende una hermosa volanta, sus harneses correspondientes, todo nuevo, de fabricacion francesa de vuelta entera, las ruedas y resortes de patente con dos hermosos caballos adiestrados y mansos: Ocurrase en el corralon, calle de la Piedad N. 161.

YNTERESANTE—

La persona que haya encontrado 2,500 pesos lo mas en billetes de á 500, puede entregarlos en la calle Perú 154 ó calle Parque 105: quedándose con los 500 pesos de pico—dicha cantidad fué perdida el Viernes ultimo de Octubre, desde la calle Perú hasta el corralon de la "Aduana," envueltos en un pañuelo de hilo chico con lunares amarillos. o28—6c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

—

Aviso á los Señores Sacerdotes.

El Miércoles 29 del presente, hay funerales en la iglesia parroquial de San Nicolas; los Señores Sacerdotes que concurran recibirán el estipendio de veinte y cinco pesos.

o27—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Asquerossos!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

—

D.ª Rita Castilla, invita á todas las personas de su relacion á quienes no llegue la esquela de convite, á concurrir á la iglesia de San Nicolas el Miérsoles 29 del presente Octubre, á los funerales que se han de hacer por el alma de su finana madre **D.ª Candelaria M. de Castilla.** El duelo será despedido de la puerta del Templo, con demostracion de gretitud. o27-3p

Buenos Ayres, Octubre 22 de 1851.

Los médicos abajo firmados certificamos por el presente, que por invitacion del Sr. Forbes hemos presenciado la aplicacion de su sistema para el alivio de la tartamudez, en caso de un carácter sumamente grave, y el resultado ha sido tal como para satisfacernos de que si cualquiera persona observa estrictamente las reglas establecidas por el Sr. Forbes, hallará perfecto alivio.

Dr. Bernardo Canstat— Dr. Juan Sullivan—
Dr. Edmundo Wellz Diaz o25-3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

A los Humanos Corazones.

Un desgraciado jóven Argentino habatido del mal y el infortunio, 14 años há tullido y cubierto de lastimadas llagas, sin recursos para aliviar sus dolores, implora la piedad característica de este pueblo cristiano, á cuyos habitantes piadosos suplico se dignen pasar por mi habitacion, en la calle del Parque No. 264, á dejar una limosna en el lecho de un desgraciado que parece haber nacido para sufrir todas las desgracias y las calamidades mas afligentes en la vida humana. El Altísimo, justo premiador de las buenas acciones, recompensará esta como un alivio prodigado á la humanidad. Sinforoso Martinez.

NUEVO MAPA DE LAS REPUBLICAS DEL Rio de la Plata, Chile, Paraguay, Uruguay y parte de los paises vecinos. Se acaban de recibir unos pocos y se hallan de venta en la mercería frente á San Juan.

Planisferios ilustrados, con la descripcion geográfica de las partes conocidas de la tierra, la época de los grandes descubrimientos y el nombre de los navegantes, y un sin número de otras mas esplicaciones no empleadas hasta el día, se hallarán de venta en la mercería esquina frente á San Juan.

Rico papel de dibujo de tamaño grande, por mucho ménos de su valor. Se vende por pliegos ò cantidades en la mercería frente de San Juan.

Adornos de alabastro de lindísimos gustos para mesas y para obsequio, hermosos costureros de Señora con útiles para idem, plumas para gorros ó adornos de baile, pulseras galvanizadas de oro, y guantes de todas clases.

Tiros de charol baratísimos para militares, pistolas de dos tiros, facones, necesarios para viage con útiles para hombre, bastones con estoque, cajas de pintura, estuches de matemàticas, tinteros de lujo, cajas de rapè, camisas y cuellos de hilo, corbatas de verano, medias rayadas de colores, è infinidad de otros artículos de gusto y á precios muy acomodados—mercería frente San Juan Juan.

Papel de cartas y de oficio á 2 reales el cuadernillo y 20 pesos resma: tambien otras clases muy superior y á precios mucho mas baratos que en otras partes, tinta de escribir y de marcar ropa, lacre punzó fino, obleas, plumas de acero superiores, navajas de barba y asentadores de Rodgers, escritorios portátiles, timbres y campanillas de escritorio, almanaques de idem, y muchos otros artículos para escritorio y de adorno—mercería frente á San Juan. o23-6p

Terreno en San Fernando.

Se vende uno en la mejor localidad de este Pueblo; dicho terreno está sobre la barranca frente á la poblacion, componiéndose de veinte y cinco varas de frente y el fondo hasta tocar con el Rio de las Conchas. Las personas que se interesen en su compra pueden verse con su dueña para tratar y demas pormenores, calle S. Martin No. 276, á toda hora del dia.

Calle de Chacabuco No. 14.

Se necesita un portero que pueda dar informes de su conducta.

AVISO.

La muy conocida tinta fina para escribir de D. Antonio Jngemann, se halla en venta, por mayor y menor, en el almacen de zuelas de los Señores Bletscher y Ca., Calle Mayo N. 24.

S. 5—36p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvajes asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvaje unitario Urquiza!

AVISO.

La imprenta de la "Gaceta Mercantil" se ha trasladado á la calle Defensa No. 75.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

—

Aviso de la Colecturía general.

El término de 30 dias que expresa el artículo 13 de de la Ley de 12 de Abril de 1839, para el pago de la Contribucion Directa del presente año, por los contribuyentes de la Ciudad, concluye el dia 2 del mes de Noviembre proximo: pasado dicho término, la Colectoría general no podrá recibir el importe de la Contribucion al deudor, sino con el aumento de un veinte por ciento sobre lo que le corresponda pagar, y serán ejecutados al pago, segun lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la precitada Ley—Buenos Ayres, Octubre 1.° de 1851. o4

PIANOS DE ERARD.

Grande Esposicion Universal en Londres.

Eugenio Guion, agente y solo corresponsal de las manufacturas de M. Erard, cree de su deber el participar al público que los pianos de Erard han solo, obtenido la primera medalla, ó primer premio en la grande esposicion de Londres, honor que no ha sido dispntado por ninguno.

Esa noticia es para la mayor satisfaccion de las personas que sin otro interes que el del progreso en esta capital, se han empeñado en probar la inmensa superieridad de los inimitables pianos de este célebre autor.

Eugenio Guion aprovecha la ouacion para felicitar á las personas que lo han honrado con su confianza comprándole pianos que hoy dia ninguno puede negar que los pianos de Erard son los mejores del mundo.

Para aonvencerse de los progresos debidos al jenio del célebre artista, véase el artículo del "Correo de Ultramar" fecha 7 de Julio último, titulado Cartas Sobre Londres. s25—6p.

Aviso Importante.

Se vende ó se arrienda una quinta distante media legua de la Plaza de la Victoria al Poniente ó Campo, con buenos edificios y como cuatro cuadras de terreno, de las cuales una de ellas está poblada de árboles de diferentes frutas de clase fina: tambien se podrá vender separadamente una ó dos cuadras de terreno despoblado si se quisiere; igualmente se vende un cuarto edificado sito en la calle de las Piedras núm. 281. Ocúrrase para tratar á la calle del Parque núm. 170

BARATO.

Se vende una ventana grande, de reja, una puerta de calle, y varias otras puertas, todo de cedro y en buen estado: calle Defensa No. 75 y 77, frente al paredon de San Francisco.

ALMACEN EN VENTA.

Hay uno, en la calle Tucuman, frente al N.° 214, entre las calles Artes y Suipacha—Su dueño lo vende por no poderlo atender con motivo de su poca salud.

Bookbinder Sellers

The underaigned has the honour to inform his friends and the public in general that he has now opened his estabiishment, calle Santa Rosa No. 34, recomends himself to a part of their kind patronage promising to give perfect satisfactiou.

Martin Leudesd orf.

Se vende

La casa calle del Perú No. 131. La persona que se interese por ella ocurra á la calle Santa Clara número 81. a8—2p

AVISO.

En la talabartería calle la Defensa y Chile, hay en venta guarniciones de coches y volantas: tambien se encontrarán sillas inglesas, látigos de volanta á precios muy acomodados. o4–3p

Se vende un bueno y muy manso caballo á un precio muy módico en la Calle de San Martin No. 30 frente la Catedral. O15–3c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage nnitario Urquiza!

Sanguijuelas de superior calidad, recien introducidas: Se venden por mayor y menor, y se aplican en casa del Profesor en Flebotomía que suscribe, calle Representantes N.° 109 frente á la H. Sala.

Pedro Zubiría.

SE VENDE

En la Calle de Cordóva No. 8 un cuarto á la Calle con comodidad. o15–2p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Se vende.

Un coche galera, fuerte, cómodo y lucido: propio para la ciudad ó campaña, ocurran á la calle de la Yndependencia N.° 271. o 13—6p.

AVISO.

Cárlos K. Mac Lennan habiendo trasladado su escritorio del No. 72 Calle Reconquista al No. 116 Calle la Defensa, suplica á las personas que tengan cuentas contra él, las presenten dentro de tres dias para ser abonadas; contando desde la fecha. Buenos Ayres, 8 Octubre 1851. o9–3p

SIEGE.
Rue du Faubourg-Poissonnière, N.° 11.
A Paris.

Diplôme d'Agent.

Le soussigné Emile Leroux, *Directeur de la Société d'Assurances Mutuelles Maritimes sur Corps de Navires*, ateste á tous ceux que cela peut intéresser, qu'il á nommé MM. Vivar et Billinghurst Agents á Buenos Ayres, avec pouvoir de représenter la Société, sous la condition expresse qu'ils demeureront soumis aux Instructions générales ciaprés, instructions qu'ils devront exhiber dans les occasions où ils interviendront, afin que les intéresés, assurés ou leurs représentans, puissent apprécier l'étendue de leurs pouvoirs

Paris, le 10 Mars 1851.

Le Directeur Général, E. LEROUX.

Los que subscriben se hacen un honor en participar al Comercio en general, y en particular á los Sres. Capitanes de buques franceses, asegurados por la sociedad de Seguros Marítimos Mutual, sobre embarcaciones francesas, que acaban de ser nombrados, agentes en este puerto de la dicha asociacion, como lo demuestra el Diploma que á continuacion se inserta.

Bunos Ayres, Junio 7 de 1851.

AVISO ALPUBLICO.

En un parage central, de San Miguel á las 2 cuadras para el retiro, se alquila un hermoso almacen esquina con tres puertas patio y sus oficinas: si conviniese se podia dejar mostrador armazon &a. Darán razon en la calle Suypacha N. 98 o17—3p.

UN JOVEN EXTRANGERO.

Desea hallar colocacion en un almacen de menudeo, ó bien sea por mayor dando informe de su conducta: los Sres. que gusten ocuparle pueden verse en la calle San Martin N.° 246 frente la puerta del convento de las Monjas Catalinas, dentro el patio N.° 7 o7—5p.

Aviso al Comercio.

Se avisa al comercio que D. Juan Hughes se ha retirado de la casa de Dickson y Ca. desde el primero de Septiembre, y que Don Baltazar Churchill queda encargado de la direccion de dicha casa. s.5–8p.

A los hacendados.

En el conmedio de los arroyos de Pabon y el medio existen á venta terrenos de campo, en cantidad ó en fracciones, aparentes para cria de merinos y otro ganado lanar, por la bondad de sus prados, y distancia de los demas rebaños del vecindario, y tambien para aumentar los fondos de los propietarios de las costas de ambos arroyos. Quien precise de dichos terrenos, puede ocurrir para su compra al vendedor de ellos Juan José Olleros, vecino de San Nicolas de los Arroyos, como propietario de su mitad, y en cargado de la venta de la otra restante: dichos terrenos lindan en parte con los mojones del fondo de la Estancia, que sobre el arroyo del medio tienen establecido los Sres. Fernandez y Rosas. j4—3p

COCINERO.

Busca acomodo un buen cocinero italiano, recien llegado al pais. La persona que lo precise se servirá avisarle calle de Mayo, frente á la casa del Sr. General Pacheco, en un corralon. s30—5p.

Crédito Público—

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el 15 hasta el 20 del presente mes, las propuestas se oiran en la misma oficina de 11 á 1 de la mañana, bajo la direcion del vocal que subscribe encargado de ella al efecto—

Buenos Ayres, Octubre 14 de 1851—

Bonifacio Huergo— o16—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Gran descubrimiento del Agua Maestra.

Composicion específica para componer toda clase de techos que se llueven, aunque se hallen en el peor estado de ruina; pues basta mojar un pincel en agua maestra, humedecer el techo, y quedará petrificado: cualquier persona lo puede efectuar, y su duracion será por 20 años, y si no es eficáz se devuelve el dinero; esta agua pierde para siempre el verdin y los yuyos, y destierra las hormigas; á mas, la agua que se recoja no causa mal ninguno, como se ha esperimentado mas de un año á esta parte.

Nota.—Habiendo recibido el autor del agua maestra una considerable cantidad de ingredientes para dicha elavoracion, se venderá desde hoy en adelante en esa fábrica, dos clases de agua maestra; la de primera calidad, al precio de 20 pesos libra; idem mas inferior á 10 pesos libra: asegurando que de una libra de esta inferior, se pueden hacer cuatro libras de la que otros llaman composicion impermeable, ó composicion maestra, como lo probaré si lo exigen. Se vende únicamente en la fábrica calle de Representantes No. 203, y se proporcionan vasijas gratis—Buenos Ayres, Julio 12 de 1851—*Adriano Comez* j17-10p. o15—3p.

A los Tartamudos.

El Sr. A. C. Forbes, natural de los Estados Unidôs, y recien llegado de las Repúblicas del Pacifico, ofrece en pocas leciones y por medio do reglas fáciles de practicar, enmendar el vicio del tartamudeo, ya sea de nacimiento, ó adqnirido. Puede exhibir certificados innumerables sobre los buenos resultados de su método, á todas las personas que quieran verlo: vive en la calle San Martin N.° 91. o7 tef.

LA DAMA DE MONSOREAU.

ORRA ORIGINAL
de
ALEJANDRO DUMAS.
En dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Su precio 50 pesos.

GUILLERMO THOMPSON,

Fabricante de carros, previene al público que habiendo cesado en el ejercicio de su oficio, no será responsable de ninguna deuda que se contragese en su nombre.

Buenos Ayres, Octubre 10 de 1851.

AVISO.

Ausentándose del pais el infrascripto, deja por su apoderado al Sr. D. Leon, Caumartin.

Juan Bautista Prelig.

Se vende

Una volanta superior para uno ó dos caballos con asientos para 5 ó 6 personas y para el cochero, faroles de cristal lapidado, con su funda de goma elástica, látigo y tiros completos; se venderá barato por no necesitarlo su dueño: podrá verse á cualquier hora del dia en la barraca de Santa Clara, calle General Lopez núm. 231.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRATADO ELEMENTAL,
DE LOS PROCEDIMIENTOS CIVILES.
Por el Dr. Esteves.

Sigue esta publicacion: habiéndose ya distribuido la 2.ª entrega, con un índice provisional para conocimiento del contenido de esta obra; y la lista de suscriptores. La suscripcion continua abierta en la Ymprenta Americana, donde se publica, calle "la Defensa" No. 221 y en las librerías de Villatte, calle "Perú" No. 13½ de Trelles, "Piedad" No. 182 y medio de Vhite, calle "la Merced" No. 89 y medio. p.—113

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitaro Urquiza!

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se hace saber á todas las personas que se consideren con derecho al patronato de una memoria pia mandada fundar por D. Juan José Ortiz, sobre una casa, calle San Francisco N.° 118, que se presenten à su Juzgado por la Oficina á cargo del que firma, à deducir las acciones que sobre la expresada memoria les competan, dentro del término de 30 dias contados desde esta fecha.

Buenos Ayres, Octubre 1.° de 1851.

o20–10p Zeballos.

LIBRERIA DEL PLATA.

Calle San Martin N.° 24.

Entre muchísimas obras de todas clases hay Monumentos de todos los pueblos; Album pintoresco universal y el religioso, con láminas; Año cristiano con las Domínicas; Evangelio meditado, 12 t.; Matiide ó las Cruzadas; Matilde ó la muger del gran mundo; Eneida de Virgilio en verso castellano con texto latino; Amadis de Gaula; Ensayo sobre las costumbres; Boisseau, nosografia orgánica; Thenard, química, continuado; La San-simoniana; Sistema de la naturaleza; Historia de las Cruzadas, 12 t.; de la civilizacion Europea; de los Frayles; de Yngliaterra, por Hume, continuada hasta el presente; de la Alemania; de Gregorio VII; de España, por Mariana, y por Galiano; de Diez años; de Napoleon; del Derecho; universal de Anquetil; Natural, por Salacroux; de la América y de Cárlos V, por Robertson; de la Filosofía, de los Arabes en España; de la Literatura antigua y moderna; de la Compañía de Jesus; de Francia por varios autores, y otras. Historias pintorescas, de Ynglaterra, Francia, de la Tierra Santa; de Alemania, Toledo pintoresco; Sevilla id.; Coleccion de escritos de Donoso Cortes; Varones en el Trono; Guia de las madres; Geografia universal; El Genio del Cristianismo; Los mártires; Ensayo sobre las revoluciones; Ytinerario de Paris y Jerusalen y vise versa; Viages en América, Ytalia y Suiza; Memorias de Ultratumba, y Estudios históricos, todos siete por Chateaubriand. Monte Cristo; Capitan Pablo; Rogero de Aguilen y Regencia, por Dumas; Memorias de Godoy, Fisiologia por Coll; Diccionario geográfico universal, 10 tomos; Universal mitológico; Tecnológico de artes y oficios; Ynfernal; de Economía; Geográfico estadístico de España y Portugal, 11 t.; de Teología; y teórico práctico de Comercio; Citador de máximas, proverbios, frases y sentencias; y de muchísimos idiomas; España romantica; Recreaciones fisicas; Lihro Rey; Flosofia y moral del pueblo; Rebelion de los Moriscos; Horrores del fatalismo; Obras de Quevedo; de Marrinez de la Rosa, de Yriarte, en verso y prosa; de Moratin; de Fr. Luis de Leon; de Fray Luis de Granada; de Silvio Pellico; de Balzac, de Jovellanos, &a.; Mundo moral; influencia sobre las leyes; animales parleros; Tom Jones; compendio de terapèutica; apuntes romanos; Don Quijote y Gil Blas de varias ediciones; canto del trovador; legislacion natural; juicio crítico de poetas españoles, por Hermosilla; Bentan penas y recompensas, de Legislacion, de cárceles y presidios; táctica de las asambleas; principios de legislacion y codificacion; Ministerio de Paris, de Londres y de Barcelono; catálogo de las lenguas; pensamientos de Rosseau; costumbres americanas; vida de Washington, de Napoleon y Pio 7.°; tribunal de la inquisicion; maniobras de infantería; revista barcelonesa; Repertorio de Conocimientos útiles; Velez, apología del atar y el trono; Formulario de Foy y de Bouchardat; Enfermedades de mugeres, de niños, venereas y de los ojos; economía política por Blanqui por Rossi y por Say; poesías de Romea, de Mendez, de Campo Amor, de Lamartine, de Azcutia, de Martin de la Rosa y de Tapia; discursos predicables por Lanuza; teología moral por Lanuza, Collet, Lugdunemis y por Quijano; Jesucristo en presencia del siglo; conferencias eclesiásticas; leyes civiles por Domat; filosofia de las leyes y del corazon; diario de Santa Helena; sala novísima; Gradus ad Parnanum; curso de derecho natural; Msntesquieu, espiritu de las leyes; derecho eclesiástico, por Walter; Galería política; escribano perfecto; Febrero por Gutierrez y por Goyena; manual para los cónsules; idem de medicina legal y forense, de marina y comercio marítimo, de economía política, de las madres, del cursante, para las escuelas y del tintorero, limpiador, lustrador &a. Doce españoles de brocha gorda; Tadeo resucitado; Rosa ó la niña mendiga; Persiles y Segismunda; estadística de España; caballero partinobles; los comuneros de Castiila; elemsntos de higiene pública, dor Monlau; Retrato de un gefe político; Religion y costumbres de los antiguos romanos y griegos; Rienzi, el último Tribuno; Botánica médica, por Ronquillo; Químiea general, por Larriga, y elemental por Giraldins; Filósofo Rancio; Maria ó la hija de un Jornalero y la Marquesa de Bella-flor; Las catacumbas ó los Mártires; Código de las costumbres marítimas; Leyes Rodias; Resúmen de la historia de la Filosofía; Fisiología humana y la medicina; Tratado de esgrima á pié y á caballo; idem de astronomía; idem de Legislacion por Comte; Entretenimientos de un prisionero; Clara Harlorre; Pronmario de infantería; Medicina legal veterinaria; Las mugeres célebres en francia; Judio Errante y Martin el expósito, por Suè; Ynstituciones oratorias, por Quintiliano; Sermones de Muñoz Capilla; Medicina de las pasiones; Llorense apología católica; Corpus juris civilis; Tesoro de Comercio; Recitaciones de Heiueclo; El Hijo del Diablo; Méjico conquistada; Aventuras de Telémaco; Nuevo manual de anatomía general; compendio de idem, por Mumichs; Compendio de Teología, por Patuzzi; Nigromantico Mejicano; Ana Bolena; Cervecero Rey; Enano misterioso; Bandera tricolor; Sacerdote Blanco; Quince dias en Lóndres; Ypsibeo; Fray Gerundio de Campasas; El Eusebio; Recopilacion de las leyes de Yndias; idem nueva castellana; El Parnaso clásico italineo; Rasgos históricos; Obras y cartas de Santa Terasa; Constanzó, opúsculos políticos y laterarios; Conversaciones familiares; Masaniello; Empresas políticas por Saavedra; El Peregrino; Estrella Polar; Los tres Reinos; Catalanes y Aragoneces; Torre de Lóndres; Parodia del Judio Errante; Novelas de Cervantes; Guerra de Granada, Hermosa Cordelera; Guzman de Alfarache; Arturo; Sataniel; Antonio Perez y Felipes 2.°; Eslabones de una cadena; Teatro de A. Dumas; Principio de la Fé Cristiana; Compendio de la Fábula; Leila; Semanario español; El Espiei; Quimica elemental, por Payen; Digesto tomano Español; Cuentos de la Alhambra; Pot Pourri literario; Llave de sueños; Marquesa de Camba; la Hortelana; Resignacion; Angela y Juanita; Corisanda; Trilby ó el Duende de Argail; La vestal; Bug-jargal ó el negro Rey; El Golpe en veigo, por Villalta, 6 tom.; Ciencia de la dicha; Victoriano; Horas Canónicas; Preparacion para la muerte; Religion meditada; Vida de N. S. Jesu-Cristo; Vírgen de los Dolores; Semana Santa; el Brillante; Sacrificio eterno; Minguet; Despertador eucarístico; Ejercicio Cotidiano; Camino del Cielo; Compañero del Cristiano; Horas Divinas; Horas sagradas; Ordinario de la misa en latin y castellano; Practicas del Cristiano; El Feligres; Poema á la muerte de Jesus; Delicias de la Religion; Manual de la misa; Observaciones religiosas; Ramillete de Divinas flores; Fiestas cristianas; Eucologio romano; Fórmulas romanas; Margarita seráfica, &, &.

Se Vende.

Un Establecimiento de almacen con muy corto principal, el alquiler de la casa muy comodo. El que se interese, ocurra calle de corrientes No. 352.

SE ALQUILAN

Una ó dos habitaciones con puerta á la calle, cocina, patio y pozo de rica agua: tambien se puede tratar del cultivo del terreno ó fondo de estas piezas que tiene ya algunas plantas; están á dos cuadras al Norte de la plaza de los Olivos: y se podrá tratar de su precio en la calle de la Federacion No. 254. o4 6p

PEDRO STWENSON y E. MEINCKE, fabricantes de velas para buques, tienen el honor de poner en conocimiento de sus amigos y del público en general, que continuan trabajando en su taller, calle Mayo No. 173, en donde se hacen velas, toldos, mangas, bolsas, se cosen alfombras y todo lo concerniente á este ramo, con la mayor puntualidad y esmero.

Buenos Ayres, Agosto 26 de 1851. 1m

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

AVISOS DE LA POLICIA.

El infrascripto recuerda á los habitantes de esta ciudad y campaña el superior decreto de 25 de Agosto de 1831, cuyo tenor es como sigue:

"De conformidad con lo propuesto por el Gefe de Policía, se revoca el artículo 13 del bando de 16 de Abril de 1821, debiendo aplicarse la multa de veinte pesos á todo el que galopare no siendo por exigencia del servicio público, en distancia de diez cuadras de la Plaza de la Victoria á todos rumbos, ó en su defecto cuatro dias de arresto."

OTRO.

Se recuerdan tambien las superiores disposiciones vigentes respecto á las reuniones de jóvenes en las calles públicas, ocupados en los juegos de cañita, boli a, y demas entretenimientos perjudiciales, pues se procederá contra ellos de conformidad á lo ordenado por aquellas.

OTRO.

Estando prohibido por las disposiciones vigentes el que se atraviesen carros en las calles, aun que sea para cargar ó descargar, y sujeto el infractor á la multa de veinte pesos; se recuerda para que no se alegue ignorancia—

OTRO.

Tambien se previene que cuando un carruage sea de la clase que fuese, tuviese que hacer parada en la calle con cualquier motivo, si enfrente estuviese otro, el que recien llegase pasará mas adelante á fin de dejar paso á los demas que tuvieren que transitar por entre los dos.

OTRO.

Se recuerda tambien el superior decreto de 16 de Octubre de 1837, cuyo artículo 1.° y 2.° son del tenor siguiente:

1.° "Queda prohibido en los bautismos que tienen lugar en las Yglesias de ciudad y campaña, toda reunion de muchachos, lo mismo que seguir estos á los padrinos por las calles y á las puertas de sus casas á pedirles dinero.

2.° Los que infringieren el anterior artículo, serán presos sn el acto por la Policía y remitidos al Departamento, dando cuenta al Gobierno con la clasificacion correspondiente para ser destinados á tambores en los cuerpos de línea."

OTRO.

Se previene á los propietarios ó encargados de fincas cuyas veredas se hallen en mal estado, que es llegada la estacion para repararlas, advirtiendo; que el presente aviso será la única notificacion que se hace al efecto.

Buenos Ayres, Septiempre 9 de 1851.

Moreno.

Librería Hispano-Americana.

Recova nueva número 60.

Se acaban de recibir las obras siguientes: Historia de los Protestantes Españoles; Decadencias de España; Comunidades de Castilla; Enciclopedia moderna; Historia de Felipe 2.°; Cuentos mentiras y exageraciones andaluzas; Obras completas de Breton de los Herreros; Una espedicion á Guipúzcoa; Discripcion de las corridas de toros en Cádiz; Ingleses y chinos; Silvandira; Las catacumbas de Roma: Memorias de un buitre por un gorrion; Escenas Matritenses; Trabajos y miseria de la vida; Viajes sentimentales á Paris; María, corona poética por Zorrida; La primavera poética; Vijilia del estío; Biblioteca religiosa; Poesías religiosas; idem de García Gutierrez; Biblioteca del destino; Juegos de sociedad; Manual del cocinero; Guia del médico Flonecópata; Memorias de un médico; Diamante del cristiano, de varios precios; Causas célebres parte española, francesa é inglesa; Poesías de Ribot; Tratado del magnetismo ó medio fácil de aprender á magnetizar; Preparacion para la muerte; Exámen de vida ó muerte; Tratado del onanismo; Historia de las abejas; Razon natural; Táctica ligera ó guia del oficial de infantería, obra utilísima para los militares.

Historias mitológicas y caballerescas á 3 pesos. Historia del caballero Patinobles conde de Bles; Historia verdadera y horrorosa de las esforsadas Amazonas; Historia trájica de Enrique y Florentina; Historia de la pérdida y restauracion de España por D. Pelayo; Historia de Pablo y Virginia; Historia del marquès de Mantua; Historia del esforzado caballero Pierres de Provenza; Historia de Flores y Blanca Flor.

Aleluyas á 4 reales pliego de 48 estampas. Historia sagrada: Vida de Napoleon; Corridas de toros; Historia natural; Procesion del Corpus; Vida de la muger mala; Vida de Gil Blas; El mundo al reves; Aventuras de Telémaco; Ejercicios de gimnasia; Fábulas de Esopo; Vida de la muger borracha; Las plagas de Egipto; Los artesanos; Entrada de la reina de España en Barcelona; Trages antiguos de todas las naciones; Vida de D. Quijote; Los enanos; Los vendedores catalanes; La letanía. Historia de los dioses; Los caprichos del mundo; El triunfo de la libertad; Vida de la muger buena; Una revista; Vida del hombre bueno.

Hay un gran surtido de obras de primera enseñanza que no se anuncian por su estension.

Editor Responsable—ESTEVAN HALLET.